

PROPIEDAD INTELECTUAL

Un tratado internacional actualizará los derechos de la radio en Internet

El comité permanente de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) se reunirá en septiembre para resolver la piratería de la señal, quiénes son los beneficiarios de los derechos y el periodo de protección

J. C. AMBROJO 06/07/2006

Los organismos de radiodifusión continúan su lucha por actualizar la protección de sus derechos de propiedad intelectual al nuevo entorno digital, 45 años después que se regularan los derechos de los radiodifusores tradicionales. El comité permanente de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) se reunirá en septiembre para resolver cuestiones como la piratería de la señal, quiénes son los beneficiarios de los derechos o el periodo de protección (la mayoría desea que sea de 50 años, como figura en varias leyes nacionales y directivas, aunque en muchos países perdura la protección de 20 años), según explicó Rita Hayes, directora general adjunta de la OMPI en el seminario *De la Convención de Roma al podcasting*, celebrado en Barcelona. Posteriormente, la asamblea de Estados miembros de la OMPI decidirá la conveniencia de celebrar una conferencia diplomática en 2007 para adoptar el nuevo instrumento. En la última reunión en mayo se acordó seguir un proceso separado para tratar el *webcasting* (difusión por Internet) y el *simulcasting* (emisión íntegra y a la par que se emite por los medios tradicionales). "Permitirá a las partes concentrar sus negociaciones en el área de mayor consenso: la radiodifusión convencional y las emisiones vía cable, y tratar aparte el tema del *webcasting*", afirmó Hayes.

El 'simulcasting'

Mientras que Estados Unidos presiona para introducir el *webcasting* en el tratado, Europa prefiere consolidar el debate y la protección sobre el *simulcasting* y luego acometer el tema del *webcasting*. Algunos países en desarrollo recelan porque temen que Internet sea el único medio para emitir y ver la televisión, dijo Delia Lipszyc, catedrática de la Universidad de Buenos Aires y presidenta del Instituto Interamericano de Derecho de Autor.

De hecho, EE UU ha manifestado que si no se convocara la conferencia diplomática en 2007, las difusiones por Internet deberían ser reincorporadas al debate. La piratería de la señal es "un creciente fenómeno en muchas partes del mundo". En Europa, las descargas ilegales de programas de televisión han aumentado el 150%.

José Manuel Bravo, director de Propiedad Intelectual del Grupo Prisa, explicó la necesidad de hacer pedagogía sobre la función de la radiodifusión como creadora de contenidos y sobre el papel de los titulares de derechos de propiedad intelectual y de los usuarios. "El sistema educativo debería difundir la ética de los derechos de propiedad intelectual, para hacer que esta generación iTunes y de P2P entienda que tiene que respetar el trabajo, el esfuerzo y derechos de propiedad intelectual de otros". Ventura Barba, director de asuntos jurídicos de Yahoo! Music Internacional, dijo en representación de los *webcasters*: "Estamos en el mismo campo que las radios tradicionales, competimos por los mismos usuarios y también por el dinero de los anunciantes, y tenemos derecho a ser tratados de la misma manera". En cambio, Pedro Canut, consejero jurídico de la asociación Alfa-Redi de Perú, dijo que uno de los peligros de la regulación del *webcasting* "es que podemos estar perjudicando los derechos de otros titulares y también las resoluciones de la UNESCO con relación a la diversidad cultural".

La falta de protección adecuada de las señales vía satélite previas a su difusión al público (interceptando sin autorización, por ejemplo, los enlaces entre un estadio de fútbol y el centro de emisión central para vender el producto por canales como Internet) genera unas pérdidas anuales de 400 millones de dólares al año en Canadá. En Asia aumenta el robo de señales el 11% anualmente. "Si algún país decide no sumarse al tratado el mensaje

será claro: estará invitando a que se establezcan empresas con capacidad económica baja (basta instalar un servidor) para que desde allí se roben señales internacionales", afirmó Miguel Gutiérrez, director de Propiedad Intelectual de Televisa.

© EDICIONES EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200